



POLICIA

ORDEN DEL DIA

creada el 31 de enero de 1881

"14 de abril – Día de las Américas"

N° 30

LA PLATA, viernes 16 de abril de 2004

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO del 08/04/04 al 15/04/04

- * SUBJEFATURA DEPARTAMENTAL MORENO, SU CREACIÓN.
- * DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE AGENCIAS Y SEGURIDAD PRIVADA, REFERENTE A PRESENTACIÓN CERTIFICADO CURSO BÁSICO DE VIGILADOR.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, DECRETO Y LEVANTAMIENTO.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (•)
- * SUPLEMENTO DE FUGADOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES. (•)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (•)
- * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE SECUESTRO. (•)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (•)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 14 de abril de 2004.

Departamental Moreno, y

VISTO: la necesidad de creación de la Subjefatura

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se persigue la creación de un elemento policial de comando, coordinación y control inmediato de las operaciones de prevención que coadyuve a concretar en forma permanente las directivas que en tal sentido se aconsejen practicar de acuerdo a la dinámica de las prestaciones de servicios de seguridad resultantes del acontecer diario, observándose en el territorio que abarca la actual Jefatura Departamental Mercedes, una realidad criminológica preocupante, sumado a la multiplicidad de requerimientos de la comunidad, lo cual constituye causal suficiente para valorar el nivel orgánico a asignar y su creación en concreto.

Que expresamente la segunda parte del artículo 12 de la Ley 12.155 al prescribir respecto a la facultad de creación de nuevas unidades policiales fija como criterio de valoración tanto la realidad criminológica como la frecuencia delictiva observada.

Que el dictado de la presente se halla acorde a las atribuciones emergentes del artículo 4° y ccs. de la Ley 12.155 y 19 de la Ley 13.175.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Crear en el ámbito de la Jefatura Departamental Mercedes, la Subjefatura Departamental Moreno, la que tendrá competencia en el territorio jurisdiccional de la localidad y partido homónimo y de General Rodríguez.

Artículo 2°: El Organismo creado en el artículo anterior tendrá en su ámbito jurisdiccional las mismas misiones y competencias asignadas legalmente a la Jefatura Departamental Mercedes, funcionando como elemento de conducción y apoyo en cuestiones relativas a sus recursos operacionales y de mando, de todas las dependencias policiales existentes en su jurisdicción, salvo las que legalmente les correspondieren a otros organismos policiales, de acuerdo a las especialidades establecidas en la Ley 12.155 de Organización de las Policías.

Artículo 3°: Disponer que la Dirección General de Coordinación Operativa de Seguridad, con el concurso de las áreas con incumbencia en materia de personal, recursos financieros y logísticos, tomen la intervención necesaria para su normal desenvolvimiento, efectuando el estudio de factibilidad que permita el mejor aprovechamiento de los mismos.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Resolución: 671.

Dr. LEÓN CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 06 de abril de 2004.

VISTO: La Ley 12.297, modificada por las Leyes 12.381 y 12.874, su decreto reglamentario 1897/02, la Resolución N° 987/02; las Disposiciones N° 10/03 y 16/03, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Ley 12.297 establece que los prestadores de servicios de seguridad privada deberán contar con adecuada formación y actualización profesional especializada, facultando a la Autoridad de Aplicación al diseño y aprobación de los planes de estudio, como así también a la fiscalización de los centros de capacitación habilitados en el marco de la citada normativa;

Que en virtud de ello, mediante Resolución N° 987/02 del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires fueron aprobados los planes de estudio para el curso básico de capacitación de vigiladores, jefe de seguridad de prestadoras de seguridad privada, detectives y escoltas privados;

Que asimismo, en atención a la escasa cantidad de Centros de Capacitación habilitados y la extensa jurisdicción territorial de la Provincia de Buenos Aires, mediante las disposiciones N° 10/03 y 16/03 se otorgaron sucesivas prórrogas a la obligación de acreditar la aprobación del curso básico de vigiladores (Res. 987/02), y el examen final en la Escuela de Policía "Juan Vucetich", previsto por el artículo 18 inciso "h" ap. 6° del Decreto N° 1897/02, reglamentario de la Ley 12.297;

Que como consecuencia del vencimiento de las prórrogas oportunamente concedidas, resulta necesario establecer el plazo de presentación del certificado de finalización del curso de capacitación, a las altas de vigiladores que con carácter de provisorias fueron otorgadas como efecto de las citadas Disposiciones, considerando aconsejable por razones de orden administrativo un período de ciento ochenta (180) días, contando a partir de la fecha de la presente disposición, bajo apercibimiento incumplimiento del requisito establecido en el artículo 6° inciso "b" del Decreto 1897/02;

Que en otro orden, para el caso de nuevas altas, la constancia de finalización del curso de capacitación debería presentarse en idéntico plazo contado a partir de la fecha de solicitud, bajo apercibimiento de incumplimiento del requisito establecido en el artículo 6° inciso "b" del Decreto 1897/02;

Que como corolario de todo lo expuesto, dentro del plazo de treinta (30) días de conclusión de los ciclos lectivos, los centros de capacitación habilitados deberían remitir a la Dirección General de Fiscalización de Agencias de Investigaciones y Seguridad Privada el listado de cursantes que hubieran finalizado los respectivos cursos;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE AGENCIAS Y
SEGURIDAD PRIVADA
DISPONE:**

Artículo 1°: Exigir la presentación del certificado de finalización del curso básico de vigilador aprobado por la Resolución Ministerial N° 987/02, expedido por alguno de los Centros de Capacitación habilitados por la Autoridad de Aplicación de la Ley 12.297, al personal de prestadoras de seguridad privada que se encuentra en situación de alta provisoria, conforme al tenor de las Disposiciones N° 10/03 y 16/03, en el plazo de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir de la presente disposición, bajo apercibimiento de incumplimiento del requisito establecido en el artículo 6° inciso "b" del Decreto 1897/02.

Artículo 2°: Establecer la obligación de presentación del certificado de finalización de curso de capacitación indicado en el artículo precedente, en el plazo de ciento ochenta (180) días corridos a toda alta de vigilador de prestadora de seguridad privada que se peticione con posterioridad a la presente disposición, contados a partir de la fecha de su solicitud, bajo apercibimiento de incumplimiento del requisito establecido en el artículo 6° inciso "b" del Decreto 1897/02.

Artículo 3°: Comunicar a los centros de capacitación habilitados en el marco de la Ley 12.297, que en el plazo de treinta (30) días de finalización de ciclos de cursos deberán remitir el listado de los cursantes a la Dirección General Fiscalizadora de Agencias de Investigación y Seguridad Privada.

Artículo 4°: Publíquese, regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN N° 10/04.

**RICARDO FABIÁN SPADARO
DIRECTOR GENERAL
Dcción. Gral. Fiscalizadora de
Agencias y Seguridad Privada**

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Sargento Legajo N° 138.458 ROLON, Jorge Marcelo, perteneciente al Comando de Patrullas Ituzaingó, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 14-04-04.

Cabo Primero Legajo N° 152.418 LONGO, Pablo Oscar Maximiliano, perteneciente al Comando de Patrullas Ituzaingó, por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 14-04-04.

EL SIGUIENTE LEVANTAMIENTO DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Agente Legajo N° 139.341 VERA, Luis Alberto, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 15to., a partir del día 22-05-03.

**Ing. Agr. RAÚL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

**EDUARDO FRANCISCO COLACI
Comisario General
Superintendente General de Policía**

OBSERVACIONES: (-) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagr/ordendd/index.htm

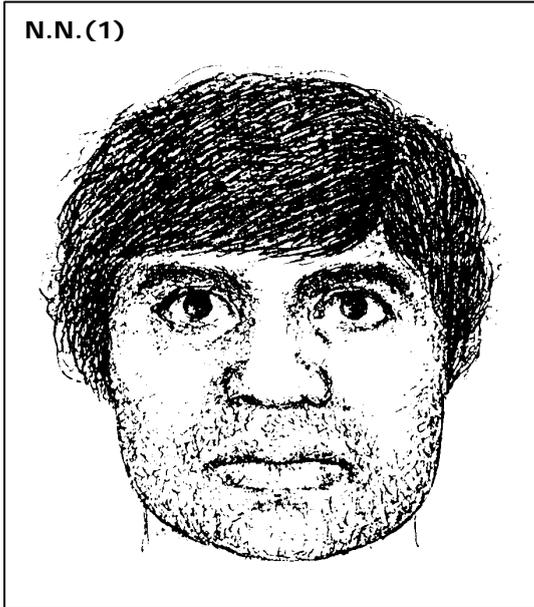


POLICIA

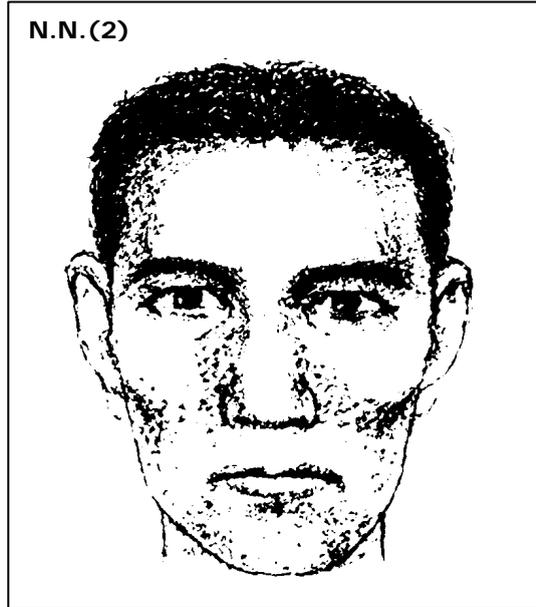
SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 30 a 32 años, altura 1,60, peso 70 a 75 kgs., cutis moreno, cabello negro, ojos oscuros. N.N.(2): como de 35 a 40 años, altura 1,70, peso 70 a 75 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. N.N.(3): como de 27 a 30 años, altura 1,70, peso 80 a 85 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos miel. Ordenarla Sr. Agente Fiscal de la U.F.I. N° 17 del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 204.645, caratulada "ROBO AGRAVADO". Dte. CAPELLA LAURA ELIZABETH. Causa N° 204.645/04.-

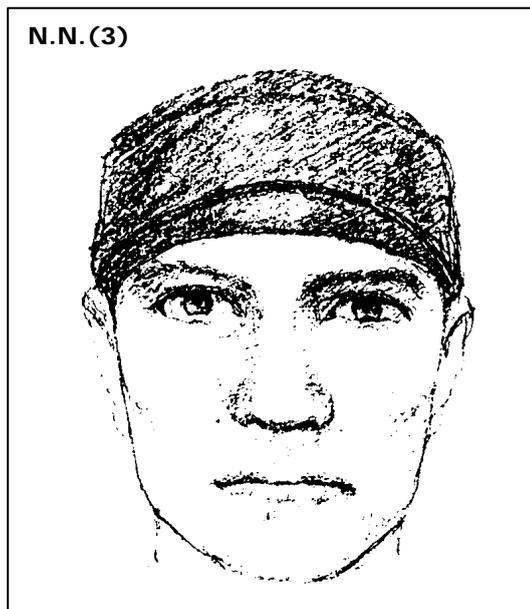
N.N.(1)



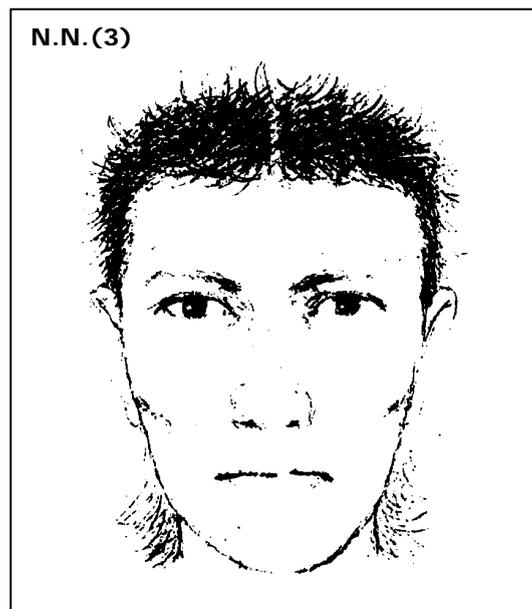
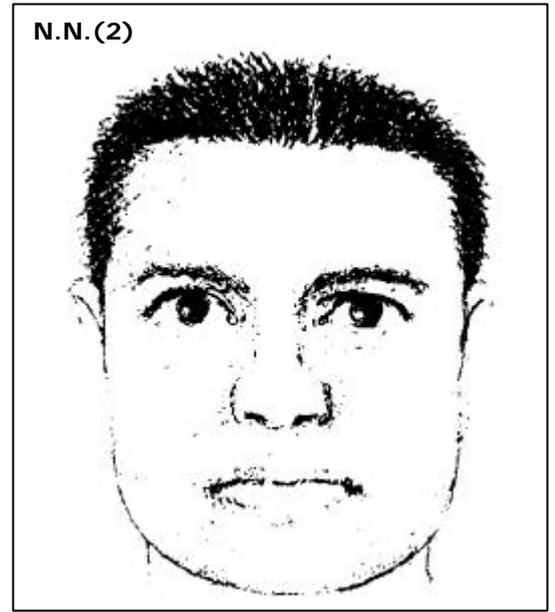
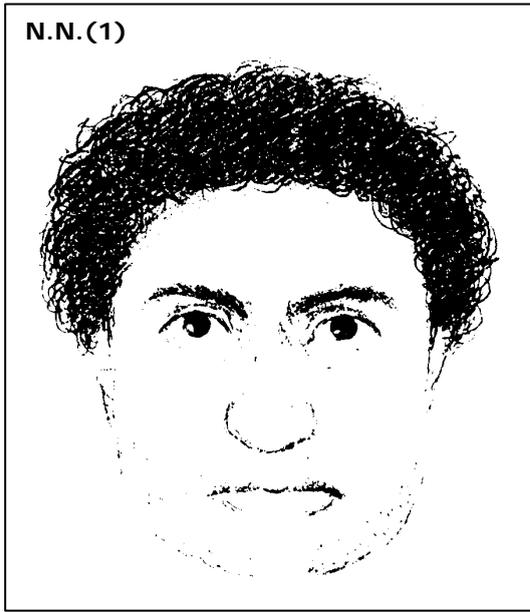
N.N.(2)



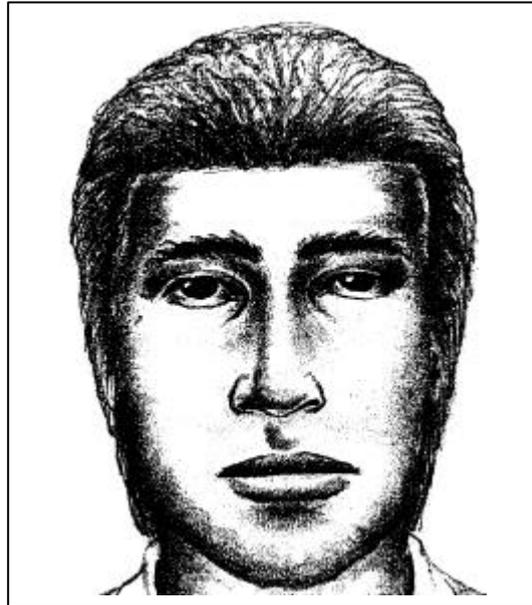
N.N.(3)



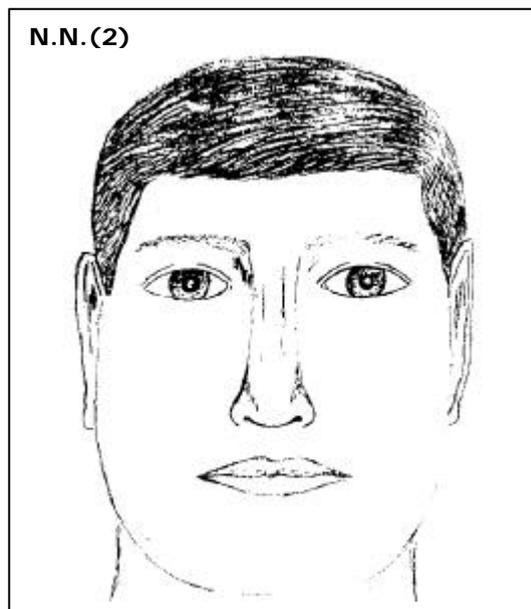
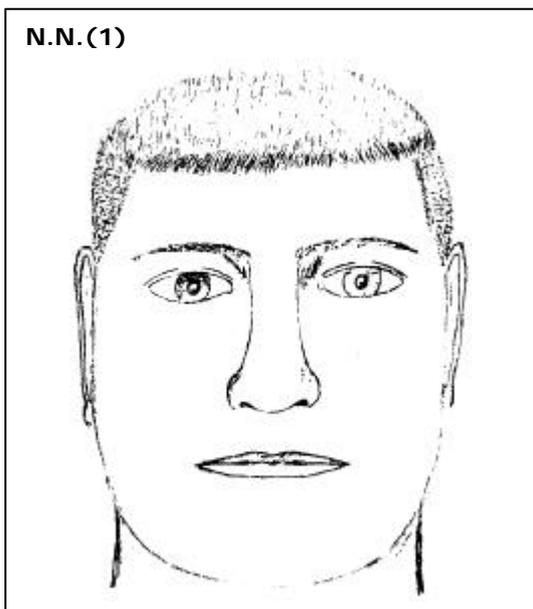
2.- N.N.: como de 27 años, altura 1,70, peso 65 kgs., cutis mate, cabello negro, ojos oscuros.
N.N.(2): como de 28 a 30 años, altura 1,60, peso 70 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros.
N.N.(3): como de 26 años, altura 1,75, peso 65 a 70 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos marrones. Ordenarla Sr. Fiscal Dr. Adolfo Aversa de la U.F.I. N° 17 del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 203.530, caratulada "ROBO CON ARMA - P.I.L. - VMA. TURSI ANDRÉS ÁNGEL." Causa N° 203.530/04.-



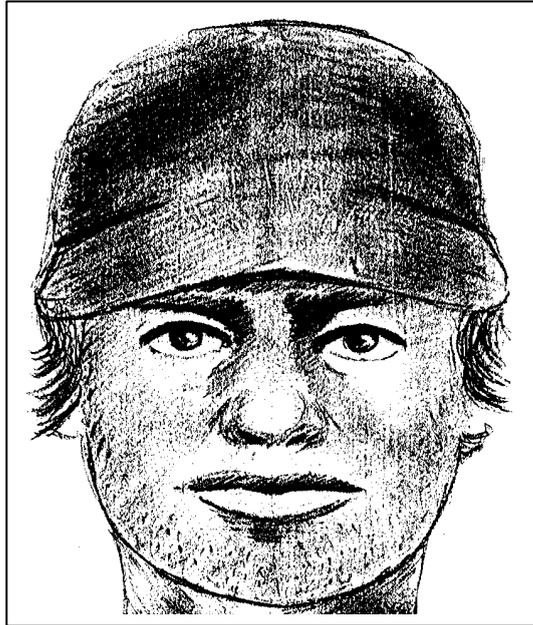
3.- N.N.: como de 27 años, altura 1,70, peso 70 a 75 kgs., cutis moreno, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Delitos Rurales Arrecifes. Interviene U.F.I. N° 4 a cargo del Dr. Ariel Tempo del Departamento Judicial San Nicolás. Causa N° 196.921, caratulada "PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y ROBO CALIFICADO AUTOMOTOR". Dte. POSTACHINI REYNALDO. Vma. GASA GUSTAVO. Causa N° 196.921/03 y Expediente N° 21.100 – 726.933/04.-



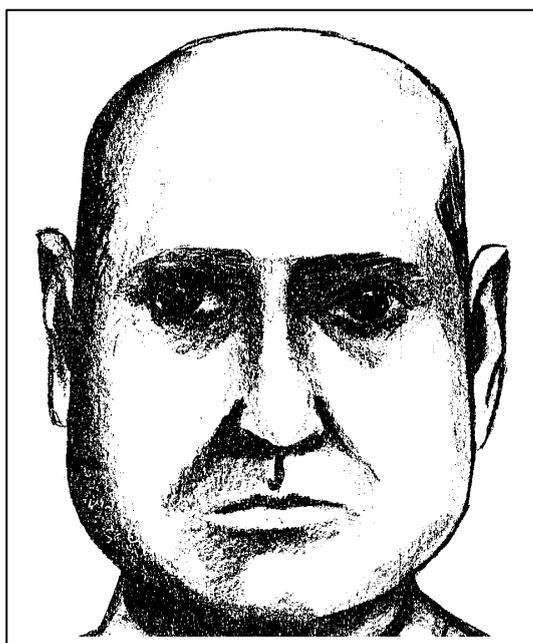
4.- N.N.: como de 24 a 29 años, altura 1,70 a 1,75, peso 80 a 85 kgs., cutis moreno, cabello negro, ojos negros. N.N.(2): como de 23 a 28 años, altura 1,68 a 1,73, peso 80 a 85 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría de Coronel Pringles. Interviene Sr. Agte. Fiscal Dr. Christian Long de la U.F.I. N° 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca. Caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. JOSÉ LUIS BOTTINI. Expediente N° 21.100 – 731.501/04.-



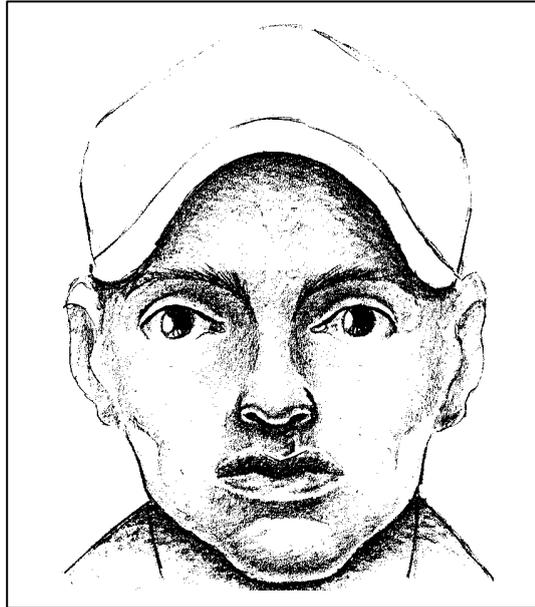
5.- N.N.: como de 25 años, altura 1,80, cutis moreno, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría de Ezeiza 4ta. – Barrio Uno. Interviene Titular de la U.F.I. N° 13 a cargo del Agente Fiscal Dr. Cesar Lucero del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. N° 496.057, caratulada "HOMICIDIO EN OCASIÓN DE ROBO – CARRIZO OSCAR ANTONIO –". Expediente N° 21.100 – 728.623/04.-



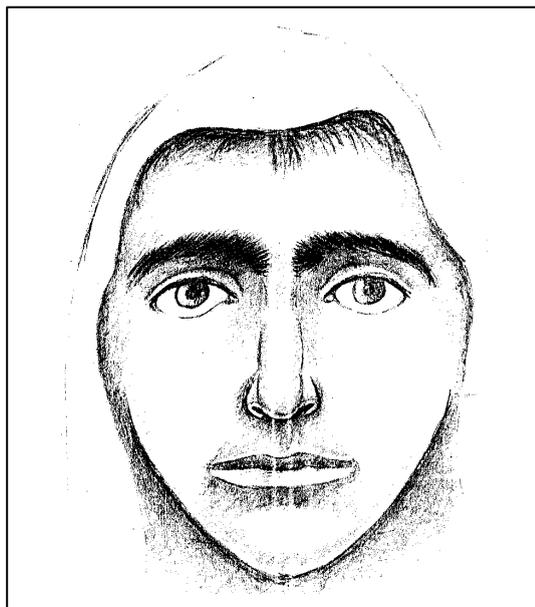
6.- N.N.: como de 45 a 50 años, altura 1,65, peso 90 a 100 kgs., cutis trigueño, cabello calvo, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Matanza 2da.– Ramos Mejía. Interviene U.F.I. en lo Criminal N° 6 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "TVA. DE ROBO – ABUSO DE ARMA - LESIONES". Dte. CARLOS GABRIEL DELLACASA. Expediente N° 21.100 – 730.171/04.-



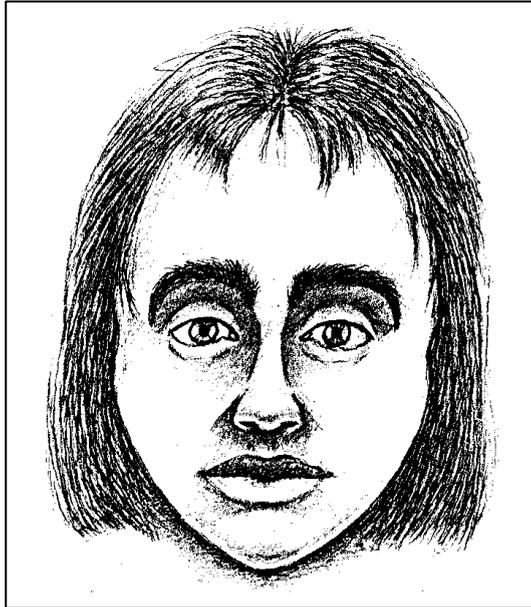
7.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,60, peso 50 a 55 kgs., cutis morocho, cabello oscuro, ojos oscuros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 200.908, caratulada "ROBO AGRAVADO". Vma. CUELLO BLANCA CRISTINA. Causa N° 200.908/04.-



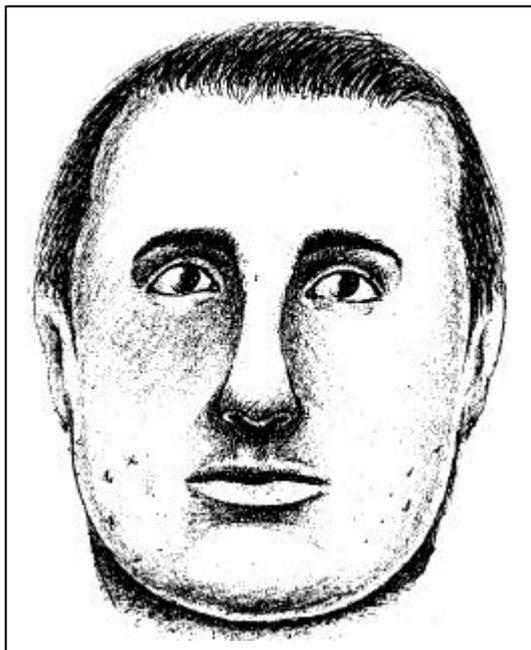
8.- N.N.: como de 17 a 20 años, altura 1,60 a 1,65, peso 55 a 60 kgs., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. Ordenarla Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Judicial Quilmes. Causa N° 189.097, caratulada "ROBO – RAMÍREZ HILARIO RAMÓN". Causa N° 189.097/03.-



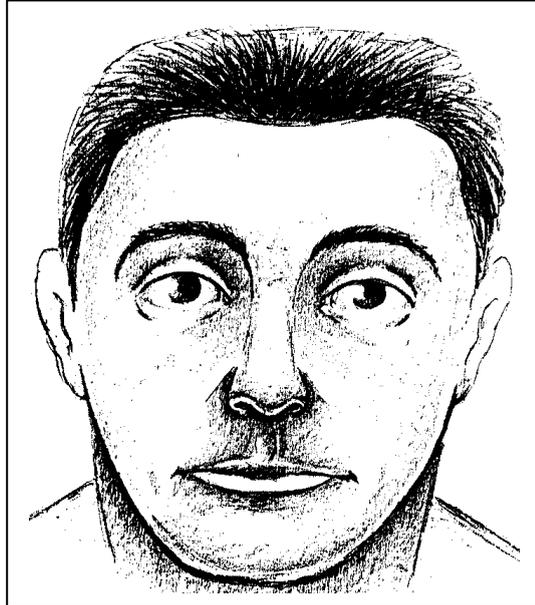
9.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,65 a 1,70, peso 70 a 75 kgs., cutis blanco, cabello castaño, ojos claros. Ordenarla Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Judicial Quilmes. Causa N° 206.286, caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. GARCÍA ORELLANA FRANCISCO. Causa N° 206.286/04.-



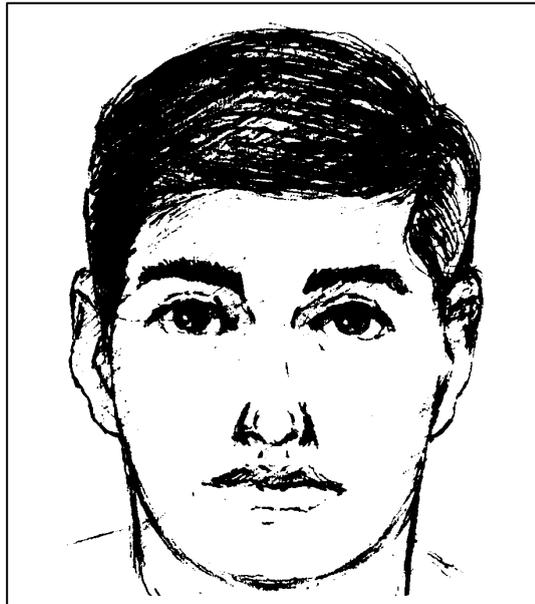
10.- N.N.: como de 28 a 33 años, altura 1,75 a 1,80, peso 80 a 85 kgs., cutis morocho, cabello oscuro, ojos oscuros. Ordenarla Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Judicial Quilmes. Causa N° 202.497, caratulada "ROBO AGRAVADO – DIAS JULIO OSCAR". Causa N° 202.497/04.-



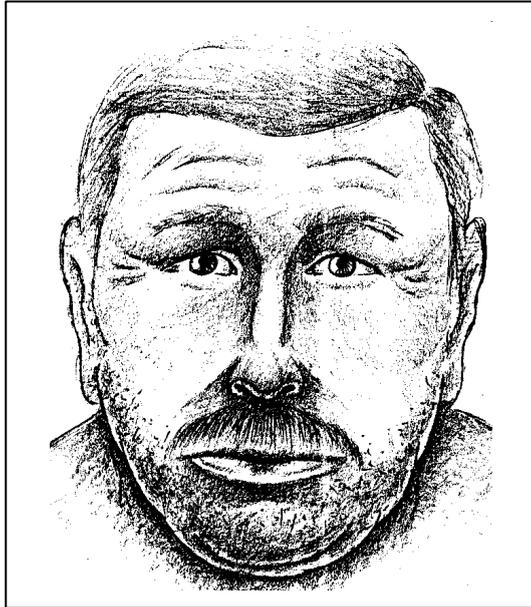
11.- N.N.: como de 17 a 20 años, altura 1,60 a 1,65, peso 60 a 65 kgs., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. Ordenarla Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Judicial Quilmes. Causa N° 192.317, caratulada "ROBO AGRAVADO – RESISTENCIA A LA AUTORIDAD – LESIONES – DTE. SOLER ANALÍA". Causa N° 192.317/03.-



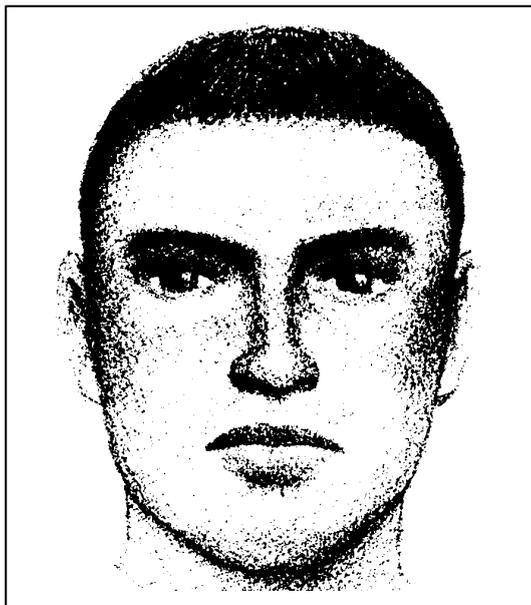
12.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,75 a 1,80, peso 75 a 80 kgs., cutis morocho, cabello oscuro. Ordenarla Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Judicial Quilmes. Causa N° 205.182, caratulada "P.I.L. – ROBO AUTOMOTOR". Dte. SANJIAN ALBERTO MANUEL. Causa N° 205.182/04.-



13.- N.N.: como de 60 a 65 años, altura 1,60 a 1,65, peso 90 a 95 kgs., cutis blanco, cabello entrecano, ojos oscuros. Ordenarla Sr. Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Judicial Quilmes. Causa N° 194.137, caratulada "HURTO – BARRIOS PORFIDIO FRANCISCO". Causa N° 194.137/03.-



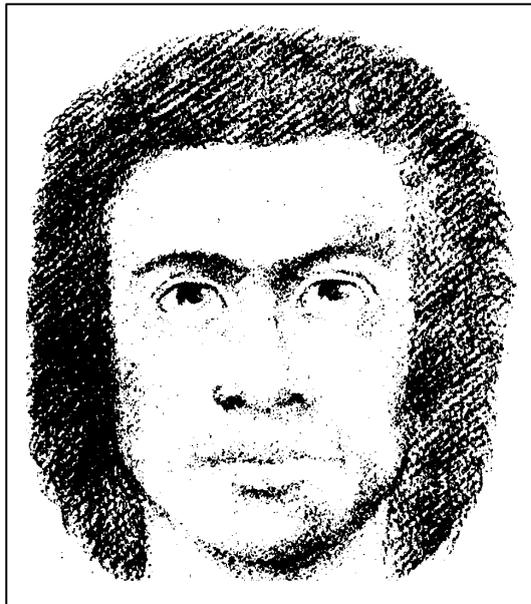
14.- N.N.: como de 18 a 20 años, altura 1,60, peso 70 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 9na. Interviene U.F.I. N° 9 Dr. Alejandro Villordo del Dpto. Judicial La Plata. Causa N° 217.314, caratulada "ROBO CALIFICADO – VICTIMA FANTINI JUAN PABLO". Causa N° 217.314/04.-



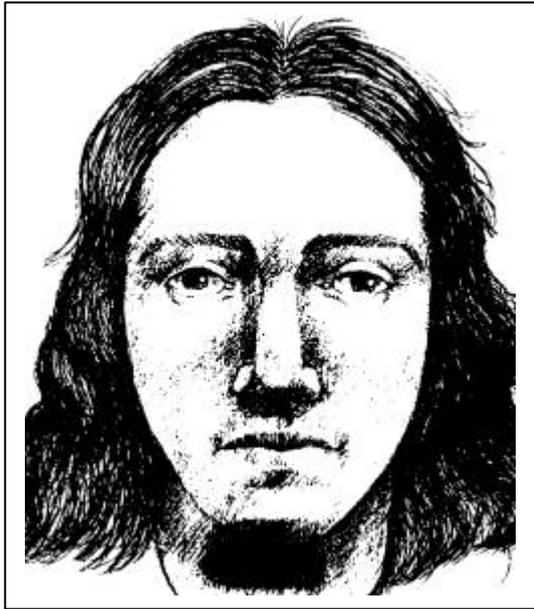
15.- N.N. FEMENINO: como de 25 a 30 años, altura 1,60, peso 45 a 50 kgs., cutis moreno, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Quilmes 5ta. Interviene U.F.I. N° 17 Dr. Adolfo Alberto Aversa del Dpto. Judicial Quilmes. Causa N° 207.018, caratulada "PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD - ROBO". Vma. ROSA OSCAR ARTURO. Causa N° 207.018/04.-



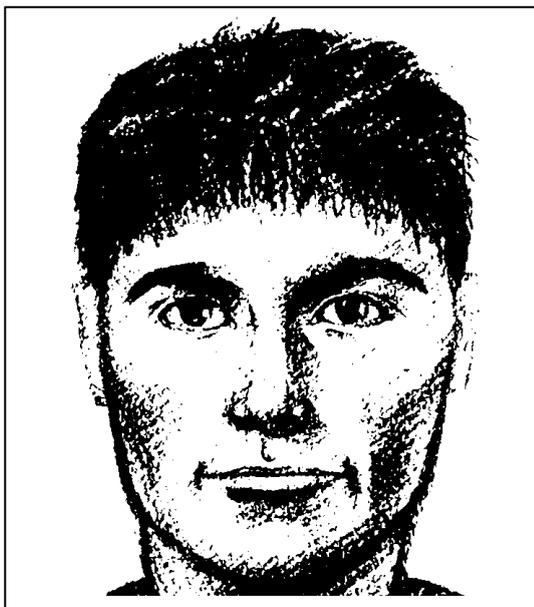
16.- N.N.: como de 27 a 30 años, altura 1,85, cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Berisso 1ra. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Sr. Juez de Garantías N° 3 Dr. Néstor de Aspro ambos del Dpto. Judicial La Plata. Caratulada "ABUSO SEXUAL". Vma. ESPÍNDOLA ANDREA SOLEDAD. Expediente N° 21.100 – 732.353/04.-



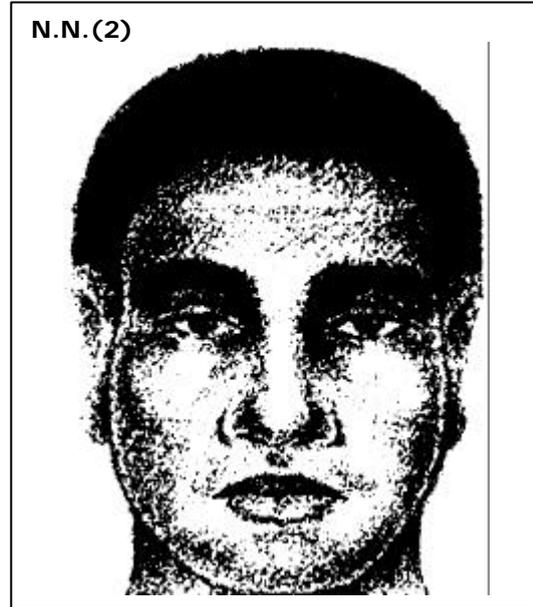
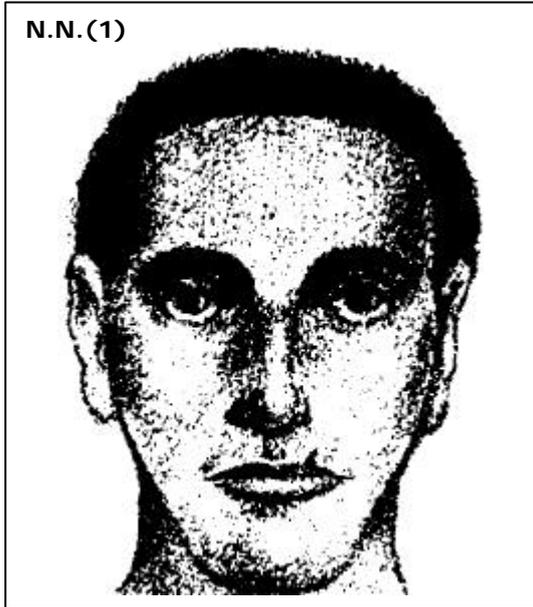
17.- N.N.: como de 18 a 20 años, altura 1,75 a 1,80, peso 75 a 80 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro. Solicitarla Oficina Coordinadora Bolívar. Interviene Sr. Agte. Fiscal Dr. Javier Barda. Causa N° 5821, caratulada "CHRISTIANI MARÍA DE FÁTIMA – S/D ROBO CALIFICADO – BOLÍVAR". Expediente N° 21.100 – 732.164/04.-



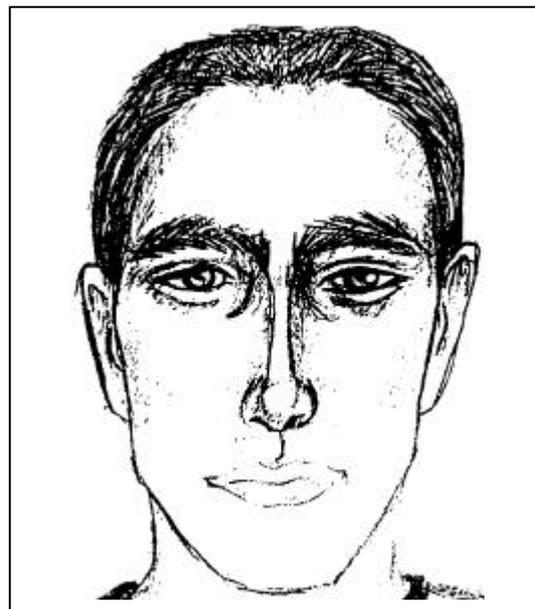
18.- N.N.: como de 12 a 15 años, altura 1,55 a 1,60, cutis blanco, cabello castaño oscuro con reflejos, ojos pardos. Solicitarla Comisaría La Plata 11ra. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 220.407, caratulada "ROBO CALIFICADO – DTE. SALAS EDGARDO ARIEL". Expediente N° 21.100 – 732.691/04.-



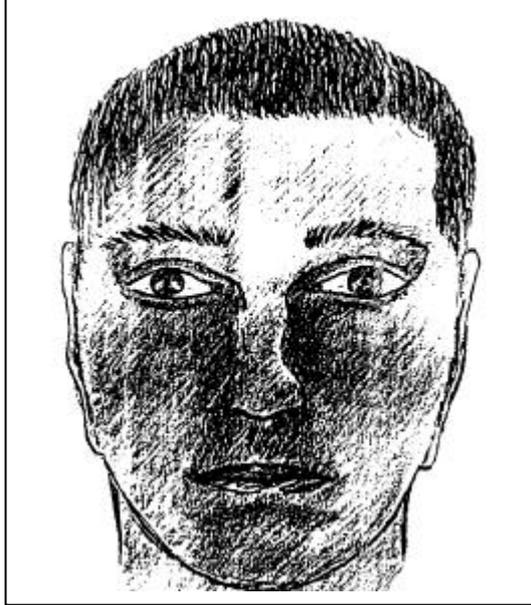
19.- N.N.: como de 21 a 22 años, altura 1,60 a 1,65, cutis blanco, cabello negro, ojos negros.
N.N.(2): como de 30 años, altura 1,85, cutis blanco, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Intervienen U.F.I. N° 9 y Juzgado de Garantías N° 2 ambos del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 200.894, caratulada "ROBO CALIFICADO – CARPANI CELINA". Expediente N° 21.100 – 731.955/04.-



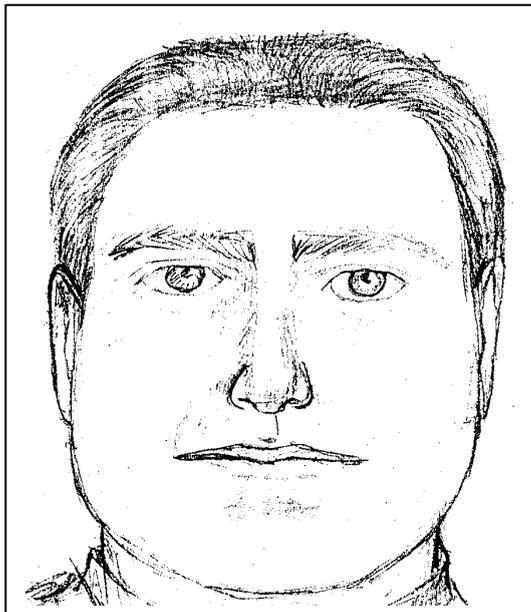
20.- N.N.: como de 15 a 20 años, altura 1,75 a 1,80, peso 70 a 75 kgs., cutis moreno, cabello oscuro, ojos marrones. Solicitarla D.D.I. 4ta. – Dolores. Interviene U.F.I. N° 5 a cargo del Sr. Agte. Fiscal Dr. Eduardo Adrián Campos Campos. Causa N° 68.559, caratulada "ROBO CALIFICADO ART. 166 – TENTATIVA". Dte. JUÁREZ FLORENCIA. Expediente N° 21.100 – 733.650/04.-



21.- N.N.: como de 40 años, altura 1,80, peso 85 kgs., cutis morocho, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla D.D.I. 4ta. – Dolores. Interviene U.F.I. N° 5 a cargo del Sr. Agte. Fiscal Dr. Eduardo Adrián Campos Campos. Causa N° 55.320, caratulada "ROBO CALIFICADO ART. 166". Dtes. LEVITAN FEDERICO GASTÓN - DUPLAA ALBERTO REINALDO. Expediente N° 21.100 – 733.648/04.-



22.- N.N.: como de 40 a 45 años, altura 1,80, peso 83 a 85 kgs., cutis mate, cabello castaño, ojos oscuros. Solicitarla D.D.I. 4ta. – Dolores. Interviene U.F.I. N° 5 a cargo del Sr. Agte. Fiscal Dr. Eduardo Adrián Campos Campos. Causa N° 67.888, caratulada "ROBO CALIFICADO ART. 166". Dte. DUPLAA ALBERTO REINALDO. Expediente N° 21.100 – 733.649/04.-





SUPLEMENTO DE FUGADOS DEPENDENCIAS POLICIALES

1.- SEGOVIA OMAR ALEJANDRO: fecha de nacimiento 25 de octubre de 1972, D.N.I. N° 22.960.545, domiciliado en: calle Smith 779 de la Localidad de Quilmes. Caratulada "TENTATIVA DE HURTO". Fecha de comisión 12 de enero de 2004. Solicitarla Jefatura Departamental Quilmes. Interviene Dr. Farina del Juzgado N° 10 y U.F.I. Garantías Dr. Nolfi del Departamento Judicial Quilmes. El cual se fugo del hospital Isidro Iriarte de Quilmes el día 04-04-04 a las 15:30 hs., el cual se hallaba detenido por el delito de "TENTATIVA DE ROBO" a disposición de la Fiscalía y Juzgado de Garantías antes mencionado. Expediente C.O.P. N° 203/04.-



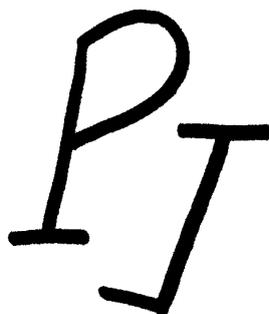
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



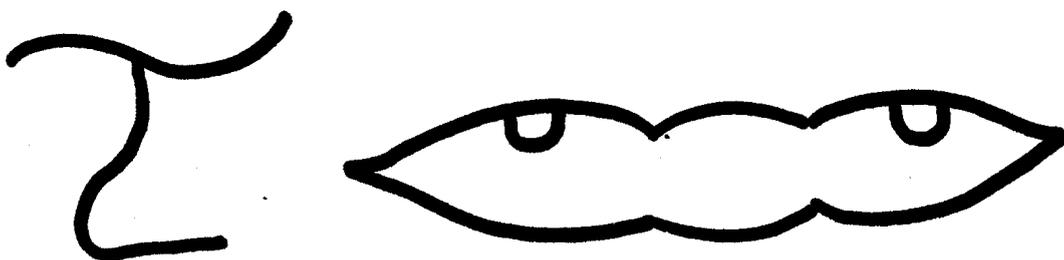
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

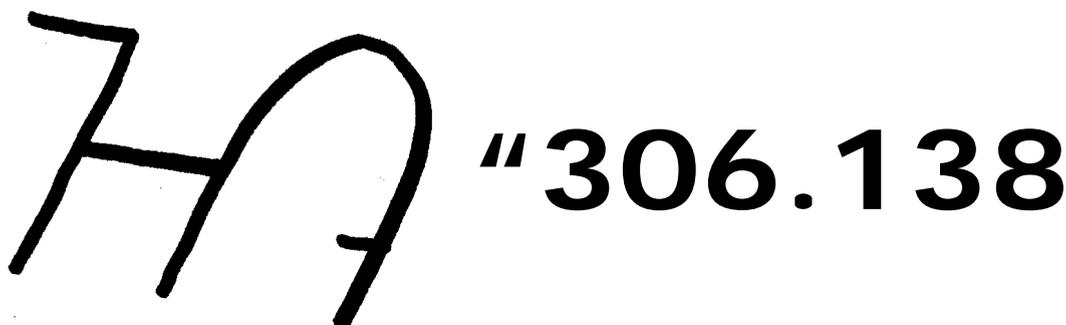
1.- ROMERO EZEQUIEL MAXIMILIANO: "ROBO Y LESIONES". Secuestro de un equino, el cual posee marca. Solicitarla Comisaría Avellaneda 4ta. Interviene U.F.I. N° 12 a cargo de la Dra. Moran del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 – 731.495/04.-



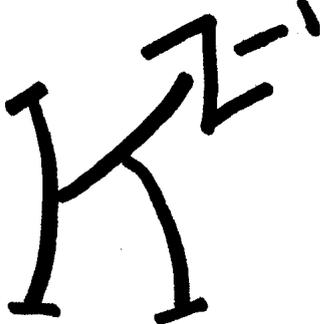
2.- ANDRACA JUAN ABEL: "HURTO O EXTRAVÍO GANADO MAYOR". Secuestro de una vaca cruce Pampa con Hereford, de 500 kgs. de peso, de cinco años de edad, la cual posee marca y señal. Solicitarla Comisaría Tapalque. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Martín Céspedes del Dpto. Jud. Azul. Expediente N° 21.100 – 731.648/04.-



3.- ARIAS ILARIO MARCELO: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de una yegua colorada, con patas color blanco, con numeración "306.138" y marca. Solicitarla Comisaría Matanza 16ta. – Virrey del Pino. Interviene U.F.I. Criminal en turno del Dpto. Jud. La Matanza. Expediente N° 21.100 – 729.933/04.-



4.- ROCA DIEGO: "HURTO O EXTRAVÍO REITERADOS DE GANADO MAYOR". Secuestro de 29 vacunos, pudiendo ser razas Aberdeen Angus, Hereford y Careta, discriminados de la siguiente manera: 10 vacas de 450 kgs., 9 vaquillonas de 320 kgs., y 10 vaquillonas de 300 kgs. Los vacunos se hallan marcados; las vaquillonas de 320 kgs. poseen en la oreja izquierda una caravana amarilla con la inscripción "Parición 2004". Solicitarla Comisaría Tapalque. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Martín Céspedes a cargo de la U.F.I. N° 1 del Dpto. Jud. Azul. Expediente N° 21.100 – 731.649/04.-

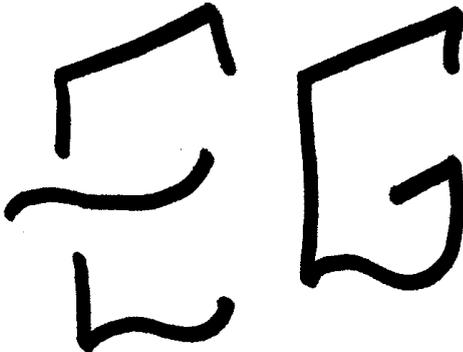


"Parición 2004"

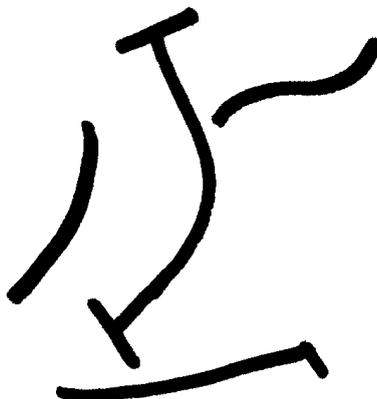
5.- DUHALDE CARLO RAMÓN: "ROBO DE GANADO MAYOR". Secuestro de seis terneras de dos meses de edad, con caravana y tatuaje en oreja derecha con los siguientes números: "4.025", "4.027", "4.029", "4.031", "4035", "4.043". Solicitarla Patrulla Rural Marcos Paz. Interviene Sr. Agente Fiscal en turno N° 4 Dr. Juan Antonio Minetto del Dpto. Jud. Mercedes. Expediente N° 21.100 – 728.621/04.-

"4.025" "4.027"
"4.029" "4.031"
"4035" "4.043"

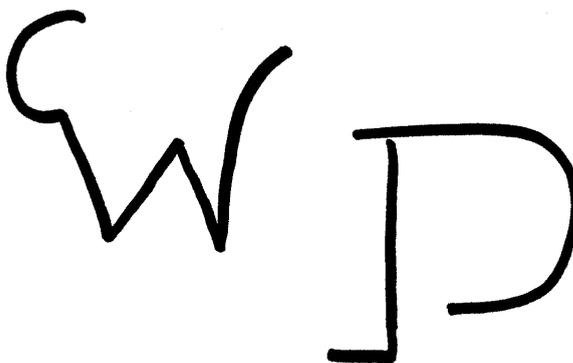
6.- CAPDEVILLAN ALDO: I.P.P. N° 491.889, caratulada "HURTO AGRAVADO DE GANADO MAYOR Y MENOR. CAMPESTRE. DE MAQUINARIA O INSTRUMENTO DE TRABAJO Y DE ELEMENTO DE CERCO". Secuestro de un yeguarizo tobiano overo, el cual posee marca. Solicitarla Comisaría Esteban Echeverría 5ta. Intervienen U.F.I. N° 12 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Moran y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de S.S. Dr. Bravo, ambos del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 – 728.622/04.-



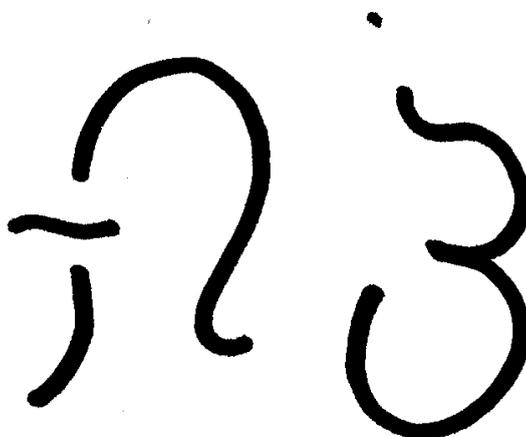
7.- LOPEZ CARLOS ALBERTO: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de 368 animales vacunos raza Aberdeen Angus negros y colorados, cruza y Hereford, los cuales poseen marca. Solicitarla Comisaría Nueve de Julio. Interviene U.F.I. N° 3 a cargo del Dr. Eduardo Lennard del Dpto. Jud. Mercedes. Expediente N° 21.100 – 728.624/04.-

A handwritten mark consisting of several thick, black, curved lines. It starts with a vertical line on the left, followed by a large, sweeping curve that forms a shape resembling a stylized 'L' or a similar symbol.

8.- FRABEGAS ENRIQUE PAULO: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de tres toros raza Aberdeen Angus, los cuales poseen marca. Solicitarla Comisaría Pilar 1ra. Interviene U.F.I. N° 2 del Distrito Pilar. Expediente N° 21.100 – 729.914/04.-

A handwritten mark consisting of two main parts. The left part is a stylized, blocky letter 'W' with a curved top. The right part is a large, rounded letter 'D' with a vertical line extending downwards from its top.

9.- GANDARA CARLOS EDUARDO: I.P.P. N° 216.256, caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de equinos raza overo azulejo, zarco tuzado, cola cortada, con marca. Solicitarla Comisaría Ensenada 2da. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo de la Dr. Villordo del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100 – 730.454/04.-

A handwritten mark consisting of two large, stylized, rounded shapes. The left shape is a large, curved letter 'G' with a vertical line extending downwards from its top. The right shape is a large, rounded letter 'O' with a vertical line extending downwards from its top.

10.- NAVARRETE HAEDO FABIÁN EDUARDO: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de equinos: una yegua de nombre Vihuela, pelo tordillo sabino, calzada de patas con estrella, identificación número I-5263, el restante yegua LC Ferelia, zaina entera con estrella con identificación número I-5105, y un equino cruza árabe, yegua de nombre Veloza, overo blanco (de primelaje zaino negro o tordillo). Solicitarla Comisaría Florencio Varela 5ta. Interviene Sr. Agente Fiscal U.F.I. N° 17 del Dpto. Jud. Quilmes. Expediente N° 21.100 – 731.494/04.-

"I-5263" "I-5105"

11.- GONZÁLEZ CARLOS HUMBERTO: "HURTO". Secuestro de un caballo, raza mestiza, pelaje pampa colorado, calzado de cuatro, orejano, de 1,65 mts. de alzada a la cruz, el cual como rasgo particular posee su cola corta y tusada. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 6ta. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Ministerio Público Fiscal de Quilmes. Expediente N° 21.100 – 732.745/04.-

12.- MACHADO JORGE DANIEL: I.P.P. N° 32.756, caratulada "N.N. S/ HURTO AGRAVADO DE GANADO MAYOR". Secuestro de 4 animales vacunos (3 novillos y 1 vaquillona), cuya marca identificatoria se encuentra colocada en el cuarto de los mismos. Ordenarla Sra. Agte. Fiscal Adjunta Dra. Analía Duarte de la U.F.I. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea. Expediente N° 21.100 – 732.322/04.-



A handwritten mark consisting of the letters 'A' and 'C'. The 'A' is formed by a vertical line with a horizontal bar across the middle, and a diagonal line on the left side. The 'C' is a simple curve to the right of the 'A'.

13.- CAMPANA JUAN CARLOS: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de un cuero vacuno negro y blanco overo, correspondiente a un animal careta negro, de aprox. 280 kgs., con marca y señal. Solicitarla Cría. de General Villegas. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo de la Sra. Agte. Fiscal Dra. María Cristina Ciccacci del Dpto. Jud. Trenque Lauquen. Expediente N° 21.100 – 733.002/04.-



Two handwritten marks. The first is the letters 'R' and 'C' written in a cursive style. The second is a stylized infinity symbol or a figure-eight shape.

14.- SÁNCHEZ VALTAZAR VICENTE: "HURTO DE EQUINO". Secuestro de un caballo yeguarizo, pelaje overo, con marca. Solicitarla Comisaría San Isidro 1ra. Interviene Fiscalía General de Entradas del Dpto. Jud. San Isidro. Expediente N° 21.100 – 732.287/04.-



15.- "ROBO AGRAVADO DE GANADO MAYOR – GERSTNER MARGARITA URSULA – DESTACAMENTO PARADA ROBLES". I.P.P. N° 69.622. Secuestro de un equino, pelaje tordillo oscuro, color gris oscuro, cola y crin negros, cabeza blanca, sin marca. Solicitarla Delegación Departamental de Investigaciones XVII – Zárate Campana. Interviene U.F.I. N° 1 a cargo del Dr. Juan José Montani del Dpto. Jud. Zárate - Campana. Expediente N° 21.100 – 733.951/04.-

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE SECUESTROS

1.- EWE FEDERICO: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de 3 animales vacunos, raza aberdeen angus color careta, de aprox. 350 kgs. cada uno, los cuales poseen marca. Solicitarla Comisaría Punta Indio – Verónica. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías a cargo del Dr. Atencio del Dpto. Jud. La Plata. Cuyo pedido de secuestro circula en la Orden del Día N° 103/03, Inc. 5, bajo expediente N° 21.100 – 645.102/03. Expediente 21.100 – 732.219/04.-



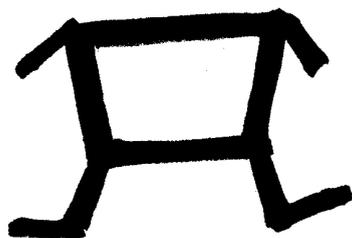


POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- LUMBIA MAXIMILIANO: "HURTO O EXTRAVÍO". Búsqueda y hallazgo de un perro raza Caniche Toy de pelo corto, color blanco, que responde al nombre de Pompón, como de un año de vida. Solicitarla Comisaría La Plata 4ta. Intervienen U.F.I. N° 2 y Juez de Garantías Dr. Melazo, ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 729.371/04.-

2.- BOTTARO AGUSTINA: "HURTO GANADO MAYOR". Búsqueda de 2 vacas raza Aberdeen Angus, de unos 400 kgs., con marca y señal. Solicitarla Comisaría San Miguel del Monte. Interviene Sr. Agte. Fiscal Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100– 730.685/04.-



3.- "MONTE NEGRO JUAN/ PAVÓN HUGO - HURTO GANADO MAYOR - DE HUGARTE SONIA". Búsqueda y hallazgo de una yegua zaina colorada, 2 años, sin marcas, con una mancha blanca en el anca de 2 cts. en la parte de arriba de la cadera. Solicitarla Comisaría La Plata 5ta. Intervienen Sr. Fiscal de la U.F.I. N° 4 a cargo del Dr. Sergio De Lucis y Juez de Garantías N° 3 a cargo del Dr. De Aspro ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 729.923/04.-

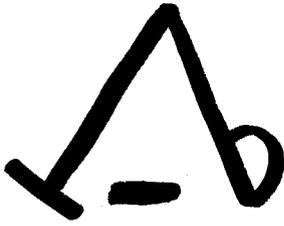
4.- GIGLIO GUSTAVO ALBERTO: "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de un caballo pampa zaino, de 8 años, el cual se encontraba con marca en el cuarto trasero izquierdo. Solicitarla Comisaría La Plata 7ma. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Tomás Morán del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 732.685/04.-



5.- BUSTINGORRI MARÍA MÓNICA: "HURTO O EXTRAVÍO DE GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de 8 vacas, raza aberdeen angus, con marca y caravana punta de acero. Solicitarla Comisaría de Saladillo. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 732.191/04.-



6.- CALVELO ANTONIO JOSÉ: "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda y hallazgo de 2 yeguas mala cara coloradas, con frente blanca y manos blancas y un petizo criollo, pelaje color amarillo con una lista negra en el lomo, ambos con marca. Solicitarla Comisaría de San Vicente 1ra. Intervienen U.F.I. N° 2 a cargo del Dr. Tomás Morán y Juzgado de Garantías N° 2 Dr. Cesar Melazo y Defensoría en Turno ambos tres del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100 – 733.224/04.-



A



A
